

**Programa de invitaciones a los miembros de la Sociedad Nikkei de
Latinoamérica para el fortalecimiento de la difusión de informaciones
sobre el Japón en el exterior**

En septiembre de 2018 se llevará a cabo en el Japón, un programa dirigido a los miembros de la Sociedad Nikkei de Latinoamérica, para el fortalecimiento de la difusión de informaciones sobre el Japón en el exterior. A los interesados en participar en el presente programa se solicita tener en cuenta los requisitos que se mencionan más abajo y remitir los documentos requeridos al Departamento Consular de la Embajada del Japón.

1. Generalidades del Programa

(1) Objetivo

Con el objetivo de lograr una eficaz difusión y publicidad de las informaciones sobre el Japón dentro de la sociedad paraguaya, el Gobierno Japonés extenderá invitaciones para visitar el Japón a quienes cuenten con la trayectoria y los recursos necesarios para contribuir al logro del citado objetivo, brindándoles la oportunidad de profundizar acerca de la postura y políticas gubernamentales, conocimientos que serán de utilidad en el momento de difundir informaciones sobre el Japón en el Paraguay.

(2) Período de estadía en Japón

Desde el lunes 17 de septiembre de 2018 (llegada a Japón)

Hasta el martes 25 de septiembre de 2018 (partida de Japón)

(3) Principales actividades (programa tentativo)

- Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno Japonés.
- Conferencia a cargo de intelectuales externos.
- Reunión informativa sobre política exterior del Japón a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Charla con los encargados de cada país de la Dirección General de Latinoamérica.
- Recorrido por Tokyo.
- Recorrido por localidades del interior.

(4) Cobertura de gastos

El Gobierno del Japón cubrirá los gastos de: pasajes aéreos de ida y vuelta (Clase Económica), hospedaje, alimentación, traslado dentro de Japón (durante las actividades oficiales), seguro de viaje. Los gastos personales, tales como: actividades libres, compras, comunicación local e internacional, lavandería, entre otros, serán cubiertos por el participante.

2. Requisitos para la postulación

(1) Ser Nikkei que tenga influencia y buena predisposición para difusión continua de informaciones sobre Japón, a través de medios de comunicación, redes sociales, blog y otros medios.

(2) Nivel de idioma inglés suficiente para participar en las actividades del programa (ver el ítem 1.(3)). (Las actividades del programa se desarrollarán en inglés)

(3) Dentro de los 3 meses de su regreso, el participante deberá presentar a la Embajada del Japón un informe escrito acerca de su visita al Japón, organizar una reunión informativa para exponer su experiencia y comprometerse a desarrollar actividades para difundir informaciones sobre el Japón.

3. Procedimientos para la selección de candidatos

(1) Primera etapa: Evaluación de documentos

Los interesados deberán remitir al Departamento Consular de la Embajada del Japón, los siguientes documentos (fecha límite: martes, 31 de julio de 2018):

- a. Currículum Vitae (con foto carnet y datos de contacto).
- b. Un ensayo (aproximadamente 1 página, hoja tamaño A4, puede elaborarse en español o japonés).
Tema: "Lo que espera lograr a través de su participación al presente programa".
- c. Un esquema de la reunión informativa que organizará a su regreso y un plan de implementación de las actividades para la difusión de informaciones sobre el Japón.
- d. Fotocopia de Cédula de Identidad y documentos que demuestren su ascendencia japonesa.
- e. Fotocopia de documentos que certifiquen su nivel de conocimiento del inglés.

(2) Segunda etapa: Entrevista. (La Embajada del Japón tomará contacto con

los candidatos seleccionados en la primera etapa y comunicará la fecha y hora de la entrevista)

Para mayor información contactar al:

Departamento Consular de la Embajada del Japón

Dirección: Avenida Mariscal López 2364, Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 604-616

e-mail: japon.consulado@as.mofa.go.jp